

Regularización de Participaciones de los Trabajadores Diferidas (Parte final)

Ficha Técnica

Autor : C.P.C. Alejandro Ferrer Quea*

Título : Regularización de Participaciones de los Trabajadores Diferidas (Parte final)

Fuente : Actualidad Empresarial, Nº 224 - Primera Quincena de Febrero 2011

1. Introducción

Conforme se indicó en el artículo de la quincena anterior, la participación de los trabajadores debe ser reconocida de acuerdo con el criterio establecido por la **NIC 19 Beneficios a los Empleados** y NO POR ANALOGÍA con la **NIC 12 Impuesto a las Ganancias**, dado que la citada porción de utilidades a favor de los trabajadores debe ser reconocida como gasto de personal del período en que han prestado sus servicios; y por consiguiente, no genera un activo diferido o un pasivo diferido.

Por otro lado, el nuevo tratamiento contable de la participación de los trabajadores tiene incidencia en los resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2011; e incluso, en años anteriores, con corrección de Estados Financieros para efectos comparativos.

Asimismo, el cambio de procedimiento contable coincide con el uso del nuevo Plan Contable General Empresarial - PCGE, armonizado con el modelo contable de las NIIF's, de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2011; y opcional en el año 2010; circunstancias que al tema en materia le dan carácter de actualidad y de sumo interés.

2. Casuística aplicada

Por tal razón, a continuación se desarrollará un caso práctico adicional referido al cálculo y registro de las deducciones de Ley por concepto de participaciones de los trabajadores e impuesto a la renta del ejercicio económico 2010 con aplicación optativa, en dicho año, del Plan Contable General Empresarial - PCGE. Así tenemos:



Caso N° 2

Nuevo tratamiento contable de la participación de los trabajadores

La empresa **Mercantil Conservadora**, al 31 de diciembre de 2010, efectuado el cierre contable respectivo obtuvo, antes de deducciones de Ley, una utilidad de S/. 150,000 la misma que está disminuida por una desvalorización de mercaderías de S/. 20,000 equivalente al 10% del stock, generando diferencia temporal al no ser aceptada por la Administración Tributaria para la determinación de la renta imponible neta; para lo cual se aplicó la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

En tanto que en el ejercicio económico 2011 la utilidad fue de S/. 180,000, incluida la recuperación de la desvalorización de existencias, al haber sido vendidas íntegramente las mercaderías que le dieron origen.

Para las deducciones de Ley se aplica 8% para la participación de los trabajadores y 30% para el Impuesto a la Renta.

* Miembro del Comité de Asesores del Consejo Normativo de Contabilidad.
Maestría en Finanzas. Posgrado en Banca y Finanzas.
Expositor del Colegio de Contadores Públicos de Lima.
Docente en la Universidad de San Martín de Porres.

¿Cómo regularizar la participación de los trabajadores del 2010?

Ejercicio Económico 2010

1. Aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Concepto	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia Temporal
Utilidad Contable DIFERENCIA TEMPORAL	150,000	150,000	
Más Desvlz. Existencias	---	20,000	20,000
Utilidad Tributaria	150,000	170,000	20,000
Menos:			
Partcp. Trabajadores 8%	(12,000)	(13,600)	1,600
	138,000	156,400	
Impmo. a la Renta, 30%	(41,400)	(46,920)	5,520
		Activo Diferido:	7,120

2. Determinación del Activo Diferido (según la NIC 12)

Existencias	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia Temporal
Mercaderías	200,000	200,000	
Desvlz. de Existencias	(20,000)	---	20,000
	180,000	200,000	20,000
Activo Diferido			
Participación de Trabajadores diferida 8%			(1,600)
			18,400
Impuesto a la Renta diferido, 30%			(5,520)

3. Contabilización según NIC 12 Impuesto a las Ganancias (empleando el PCGE al 31 dic. 2010)

	1	DEBE	HABER
87 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES			
871 Participación de los Trabajadores-Corriente		13,600	
872 Participación de los Trabajadores-Diferido			1,600
88 IMPUESTO A LA RENTA			
881 Impuesto a la Renta-Corriente		46,920	
882 Impuesto a la Renta-Diferido			5,520
37 ACTIVO DIFERIDO			
3712 Impuesto a la Renta-Diferido-Resultados		5,520	
3722 Participac. Trabajadores Diferida-Resultados		1,600	
40 TRIBUTOS CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENS. Y DE SALUD POR PAGAR			
40171 Impuesto a la Renta-Tercera Categoría			46,920
41 REMUNERAC. Y PARTICIPACIONES POR PAGAR			
413 Participac. de los Trabajadores por Pagar		13,600	
	67,640		67,640

4. Estado de Rendimientos

Mercantil Conservadora Estado de Rendimientos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	(Según NIC 12)	S./.
Utilidad Antes de Deducciones de Ley		150,000
Participaciones de los Trabajadores		
• Corriente	(13,600)	
• Diferido	1,600	(12,000)
Impuesto a la Renta		
• Corriente	(46,920)	
• Diferido	5,520	(41,400) (53,400)
Utilidad Neta		96,600
EJERCICIO ECONÓMICO 2011		

5. Aplicación de la NIC 19 Beneficios a los Empleados y NIC 12 Impuesto a las Ganancias (al 31 de diciembre de 2010)

Concepto	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia Temporal
Utilidad Contable DIFERENCIA TEMPORAL	150,000	150,000	
Más Desvlz. Existencias	-.-	20,000	20,000
Utilidad Tributaria	150,000	170,000	20,000
Menos:			
Partcp. Trabajadores 8%	<13,600>	<13,600>	-.-
	136,400	156,400	
Impmo. a la Renta, 30%	<40,920>	<46,920>	6,000
Activo Diferido:			6,000

6. Determinación del Activo Diferido (según la NIC 12) (al 31 de diciembre de 2010)

Existencias	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia Temporal
Mercaderías	200,000	200,000	
Desvlz. de Existencias	(20,000)	-.-	20,000
Activo Diferido	180,000	200,000	20,000
Impuesto a la Renta Diferido, 30%			(6,000)

7. Incidencia por el Cambio de Procedimiento Contable (al 31 de diciembre de 2010)

PCGE (cuenta)	Estado de Situación Financiera	Según NIC 12	Según NIC 19	Diferencia por Ajustar
	Activo Diferido			
3712	Impuesto a la Renta Diferido	5,520	6,000	480
3722	Participación Trabajadores Diferida	1,600	-.-	(1,600)
	Diferencia:	7,120	6,000	(1,120)

8. Regularización del Activo Diferido (enero año 2011)

2		DEBE	HABER
59 RESULTADOS ACUMULADOS			
5911 Utilidades Acumuladas		1,120	
37 ACTIVO DIFERIDO			
3712 Impuesto a la Renta Diferido-Resultados (para incrementar la cuenta)		480	
3722 Participac. Trabajadores Diferida-Resultados (para saldar la cuenta)		1,600	1,600
		1,600	1,600

Nota:

Además del ajuste se tendrá que reestructurar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 en aplicación de la NIC 8

9. Aplicación de la NIC 19 y NIC 12 (31 dic. año 2011)

Concepto	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia Temporal
Utilidad Contable DIFERENCIA TEMPORAL	180,000	180,000	
Menos			
Desvlz. Existencias	-.-	(20,000)	(20,000)
Utilidad Tributaria	180,000	160,000	(20,000)
Menos:			
Partcp. Trabajadores 8%	(12,800)	(12,800)	-.-
	167,200	147,200	
Impmo. a la Renta, 30%	(50,160)	(44,160)	(6,000)

10. Determinación del Activo Diferido (según NIC 19 y NIC 12)

Existencias	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia Temporal
Mercaderías	-.-	-.-	
Desvlz. de Existencias	-.-	(20,000)	(20,000)
Activo Diferido (para ser aplicado)			6,000
Impuesto a la Renta Diferido, 30%			

11. Contabilización de Deducciones de Ley (31 dic. año 2011) (según la NIC 19 y 12)

a) Participación de los Trabajadores

	3	DEBE	HABER
62 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES			
625 Otras Remuneraciones		12,800	
41 REMUNERAC. Y PARTICIPACIONES POR PAGAR			
413 Participaciones por Pagar		12,800	
	4		

91 GASTOS DE VENTAS

912 Participaciones de los Trabajadores 40% 5,120

92 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

922 Participaciones de los Trabajadores 60% 7,680

79 CARGAS IMPUT. A CTAS. DE COSTOS Y GASTOS

791 Cargas Imput. a Cuentas de Costos y Gastos		12,800
	12,800	12,800

Nota:

La distribución a las áreas operativas de las participaciones a los trabajadores es a título de ejemplo.

b) Impuesto a la Renta

	5	DEBE	HABER
88 IMPUESTO A LA RENTA			
881 Impuesto a la Renta-Corriente		44,160	
882 Impuesto a la Renta-Diferida		6,000	
37 ACTIVO DIFERIDO			
3712 Impuesto a la Renta Diferido-Resultados (para saldar la cuenta)		6,000	
40 TRIBUTOS POR PAGAR			
40171 Impuesto a la Renta- Tercera Categoría		50,160	44,160
		50,160	50,160

12. Estado de Rendimientos

	Mercantil Conservadora		(Según NIC's 12 y 19)
	Estado de Rendimientos Comparativo	Del 1 de enero al 31 de diciembre	
Utilidad antes de los Impuestos (incluye participaciones de los trabajadores)	167,200	136,400	
Impuesto a la Renta			
• Corriente	(44,160)	(46,920)	
• Diferido	(6,000)	(50,160)	6,000
Utilidad Neta	117,040	95,480	

Comentarios:

- a) El cambio de procedimiento contable en el ejercicio económico 2011 por las participaciones de los trabajadores implica ajustar contra resultados acumulados los saldos existentes al 31 de diciembre de 2010; tanto las participaciones de los trabajadores diferida, para anularla, como el Impuesto a la Renta diferido, para incrementarlo.
- b) El citado registro contable será tratado como cambio de política contable adoptada en el ejercicio económico 2011, en concordancia con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Por lo que en aplicación de la referida norma contable será necesario reestructurar los Estados Financieros del ejercicio económico 2010 con fines comparativos.
- c) El monto de las obligaciones a pagar tanto a los trabajadores como al Estado por los conceptos de participaciones e Impuesto a la Renta, respectivamente, se mantienen invariables.